Presentes	**Sesión 85**
—	Dia 5 de Setiembre de 1893.
Presidente interino García	Abierta la sesión á las 3 1/2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Herrera	En seguida, se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:
Con aviso Guido	a) Nombrar subpreceptora suplente de la escuela N.º 11 del 14.º Distrito, á la Maestra Normal Sta. Mercedes Rojo, mientras dure la licencia acordada á la titular Sra. de Bethencourt _ Expte. 2462.
Con licencia Zorrilla	b) Nombrar subpreceptor de la escuela N.º 11 del 13.º Distrito, á Dn. José Basso Expediente 2387.

c) Autorizar al Depósito para que reciban 300 bancos dobles y 100 de un asiento, deteriorados que existen en las escuelas del 13.º Distrito y entregue número igual de esos muebles escolares, parte nuevos y parte bien refaccionados. Expte. 2403.

d) Pedir al Consejo Escolar del 7.º Distrito, de acuerdo con el Inspector, se sirva ampliar su informe respecto á las causas que le obligaron á trasladar á la preceptora Srta. Dominga Ranscher (?) _ Expte. 2280.

e) Proveer por Depósito, á la mayor brevedad, los útiles solicitados por el Consejo Escolar del 13.º Distrito para las escuelas de su dependencia _ Expediente 2402. _

f) Ordenar se remitan por Secretaría, al Consejo Escolar del 14.º Distrito, cinco ejemplares del Código de Instrucción Primaria Exp. 2458

g) Pasar el expte. 2457 á Contaduría para que tome razón, y archívese.

h) Comunicar á los Consejos Escolares de los Distritos 11.º y 12.º, y á la Inspección, que se ha dispuesto tengan lugar las conferencias prácticas de los maestros de dichos Distritos, en el local de la escuela superior de niñas _ Tacuarí 567 _ Expte. 2436.

i) Asignar la cantidad de diez pesos mensuales para gastos de limpieza de la escuela, á cargo de la Sta. Lapuente, en el 10.º Distrito,

no haciendo lugar al pedido de portero, siguiendo la práctica esta
blecida para escuelas que funcionan en casas particulares. Expte. 2435.

j) Aprobar la resolución del Consejo Escolar del 10° Distrito, fijando los dias 15 hasta el 30 de Noviembre para los exámenes de las escuelas superiores, con el objeto de poder verificar las obras de salubridad. Comunicarlo á la Inspección. Expte. 2454.

k) Autorizar al Consejo Escolar del 12° Distrito, para disponer, de lo recaudado por el impuesto de matrículas, la suma de pesos m/n 966,32 importe de varios trabajos ejecutados en los edificios escolares. Expte. 2369.

l) Publicar la nota del Sor. C. Bacaldúa aceptando el empleo de Profesor del trabajo manual en tres escuelas. Expte. 2471.

ll) Ordenar á Tesorería trabe embargo en la cuarta parte del sueldo de la empleada Dña. Eloisa Valle, por disposición del Juzgado de Paz de la sección 5ª, y hacer presente, al acusar recibo del oficio que no se ha fijado hasta que cantidad debe retenerse. Manifestar además la asignación de aquella maestra. Expte. 2463.

m) Ordenar á Tesorería dé cumplimiento á lo dispuesto por el Ministerio de Justicia, á pedido del Juzgado de Paz Sección 8ª, trabando embargo en la 4ª parte del sueldo de la empleada Sra. Estela C. de Rienzi, hasta la suma de 500 pesos m/n. Expte. 2467.

n) Publicar la nota del Ministerio de Instrucción Pública, relativa á la asignación de sueldo á cada uno de los profesores del trabajo manual en la Escuela Normal de Profesores. Expte. 2466.

ñ) No hacer lugar á lo solicitado por la Sra. Wilson. Expte 2426.

o) Fijar la suma de 450 pesos m/n para la adquisición de un piano con destino á la escuela N° 6 del 14° Distrito, de acuerdo con lo informado por el Depósito. Expte. 2464

p) Publicar la nota del Sor. Interventor Nacional de la

Provincia de San Luis, en la que comunica haber recibido, un giro por valor de pesos m/n 11.666, importe de la subvención nacional correspondiente al 1er cuatrimestre de este año, y haber nombrado Presidente del Consejo de Educación de la Provincia al maestro normal Dn. Luis B. Lucero _ Expte. 2443.

q) Aceptar la renuncia que eleva el Dr. Juan A. García del cargo de vocal del Consejo Escolar del 10º Distrito y nombrar para reemplazarle al Dr. Delfín B. Díaz _ Expte 2438.

r) No hacer lugar á lo que solicita Dn. Alejandro de Baztevica, respecto á la adopción del tratado de agricultura que presenta, como texto en las escuelas, por hallarse cerrado el segundo período para el concurso de obras escolares _ Expte. 2405.

s) Ordenar al Depósito remita planillas cuatrimestrales al Consejo General de Educación de Santiago _ Expte. 2442.

t) Contestar al Consejo General de Educación de Santiago que con fecha 18 de Agosto, se ha mandado una remesa de útiles en 32 bultos, y que para completar el pedido se espera la nueva licitación de artículos escolares, que tendrá lugar el día 23 del corriente. Manifestar además que aunque se remitieron el 13 de Mayo planillas cuatrimestrales, se ordena enviar por duplicado _ Expte 1721 y agregados.

u) Archivar los expedientes Nº 2856 y agregados, 2229, 2446, 2447, 2439 y 2460.

v) Contestar al Consejo General de Educación de San Juan, que se envía una pequeña remesa de los útiles pedidos, y que se espera la nueva licitación, que tendrá lugar el 23 del corriente, para remitir todo lo restante _ Expte 79.

w) Mandar abonar:

Al personal docente de la Escuela de niñas de Resistencia, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Julio de este

año pesos m/n 168.76 - Expte. 2208.

Al preceptor de la escuela de Victorica, por los meses de Junio y Julio de este año, pesos m/n 216 - Expte. 2414.

A la preceptora de la escuela de Toay, por los meses de Junio y Julio de este año, pesos m/n 336. - Expte. 2181.

A los preceptores de las escuelas de General Acha, por el mes de Julio del corriente año, pesos m/n 196.40 - Expte. 2416.

Se levantó la sesión á las 5 p.m. —

Federico de la Barra

F. Díez Mori
Srio